

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la Redaccion, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

Miércoles 17 de Marzo de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripcion: *Salamanca*, en la Administracion del periódico.—*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejeda.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

Con el título de *Declaraciones* publica nuestro estimado colega el *Pueblo* un artículo en que á nombre del partido republicano se hacen los mas patrióticos ofrecimientos.

La importancia de sus palabras nos mueve á retirar nuestros originales, dándole un lugar preferente en las columnas del *Adelante*, conforme en todo con el espíritu conciliador que le ha dictado, y dispuesto como siempre, á trabajar en su modesta esfera por la sincera union de todos los elementos liberales, y á reconocer y aceptar el fallo de la Soberanía popular representada por las Cortes Constituyentes.

He aquí el artículo de nuestro colega.

DECLARACIONES.

Ha llegado el tiempo del combate, y unas veces, templado otras, inusado no pocas, imprecudente mas, y con esto unos calumnian á sabiendas la democracia, otros la juzgan severamente y no falta quien la supone autora de todo lo malo que ocurra y pueda ocurrir aquí, discurrendo sobre particular hasta por el campo de las absurdas hipótesis.

Necesario es por lo tanto fijar clara y distintamente la situacion del partido republicano.

Este, ó no tendria vergüenza, ni un tanto de pudor siquiera ante los presentes y ante la historia, ó tiene que tener y quiere con fé, con entusiasmo y ardor patriótico el triunfo de la república democrática, única forma que garantiza con mejor éxito los derechos individuales, que ningun gobierno puede en justicia menoscabar, proscribir, ni mistificar.

Pero verificada la gloriosísima Revolución de setiembre, merced ante todo al heroico arrojo de nuestros marinos y de nuestro ejército, á los cuales la patria debe estar y ESTARÁ eternamente reconocida, el partido republicano, que es partidario de la Soberanía nacional, á salvo se suponen los derechos individuales, que son de sus atribuciones, respetará lo que las Cortes constituyentes depositarias le legaron de esa soberanía, acuerden que ese es su primer deber, porque constituyen su primera obligacion, que eso envuelve su mas grande conveniencia.

El partido republicano, pues, digan lo que quieran algunas de sus individualidades, *respetará, ACATARÁ, VEREÁ* lo que las Cortes constituyentes acuerden en uso de su soberanía, que no alcanza, que no puede alcanzar al desconocimiento ni á la consagracion de los derechos individuales; sepan uno y otro los gobernantes; sepan uno y otro los Olózagas y comisionados; sepan uno y otro los católicos; sepan uno y otro los despotismos para nosotros, y sepan uno y otro los insensatos que califican de *bella utopia*, al propio tiempo intencionalmente calumnian á la

democracia, la teoria de los derechos imprescriptibles, *que Dios concedió lo mismo á los emperadores que á los aldeanos*, segun la feliz espression de los *Tres Suizos* en su famoso juramento de Gruzli.

Bajo el supuesto de respetarse los derechos individuales, los republicanos acataremos con veneracion profunda la legalidad creada por la Revolución y que en adelante cree la Asamblea nacional, su legitimo representante.

Respetaremos la forma monárquica, por mas que dentro del corazon tributemos adoracion á la republicana, si esa forma se decreta por la Asamblea nacional.

Y acataremos y respetaremos todo lo dicho, porque queremos sincera y ardientemente una legalidad que sea comun á todos los españoles.

Queremos que cese la era de los motines y de los pronunciamientos, que nos tiene sin crédito moral ni material ante la Europa y el mundo.

Queremos la lucha legal en la prensa y el Parlamento, no el retraimiento, á que solo pueden apelar los partidos cuando se les cierran las vias de la legalidad, para ir á las de la violencia.

Queremos ver á nuestra patria próspera, floreciente y feliz por el concurso de todos los hombres de buena voluntad de *todos* los partidos.

Queremos que estos contribuyan con cuanto puedan á que las costumbres constitucionales se arraiguen aquí profundamente; para que seamos lo que son la Suiza, la Noruega y la Bélgica, no lo que es la Francia, no lo que es la Italia, no lo que son las repúblicas federales de Méjico y de las orillas del Plata, teatro á cada momento de crímenes enormes y de dramas sangrientos y terribles.

Queremos fundar en nuestra patria algo sólido y grande, porque nos aterra la sola idea de volver á extranjero suelo y contemplar desde él el propio, sumido en el mas grande de los envilecimientos y en la mas profunda de las miserias.

Queremos facilitar al Gobierno, sea este el que quiera, los medios necesarios para vivir; pero sin que se ataquen los derechos individuales y sin que faltemos á los compromisos solemnes y sagrados que hemos contraído con el pueblo, de dotarles de útiles y radicales reformas y de proporcionarles palpables y grandes economías.

Queremos, en fin, pero de todo corazon que esta España con honra, que esta patria querida, ludibrio de la Europa hasta el dia, goce de se don del cielo, de ese beneficio, el mas dulce del Criador, que se llama LIBERTAD, y que para llamarse tal, es preciso que alcance á todos, que sea *igual para todos*.

Estas son las declaraciones que tiene que hacer y hace el partido republicano.

Que los demás partidos hagan la suya.

Sepan lo que piensan hasta para cuando se dé el caso, que los acontecimientos nos proporcionarán induda-

blemente, de que la República democrática sea proclamada en nuestra patria como su forma de gobierno, hoy á nuestro juicio la mas natural, la mas lógica y la única posible.

EUGENIO GARCÍA RUIZ.

Por una equivocacion, sin duda, hemos visto incluida á la provincia de Salamanca entre las invadidas por el tifus, en la circular publicada por el Ministerio de la Gobernacion, diciendo algunas medidas para prevenir la propagacion de aquella enfermedad.

Como, afortunadamente hasta ahora, nos vemos libres de ella, y no hay indicio ninguno de que haya sido atacado pueblo alguno de la provincia, nos apresuramos á consignarlo asi para tranquilidad de sus habitantes, y para evitar al propio tiempo que el temor al contagio retraiga á los de otras provincias de concurrir á nuestras ferias y mercados.

En el número anterior habrán visto nuestros lectores la proposicion presentada á las Cortes por los Sres. Romero Giron, Abascal, Mata y otros para el establecimiento del *Registro civil*, cuya importancia no habrán dejado pasar desapercibida seguramente.

El mejor medio de llegar sin conmociones ni violencias á la separacion de la Iglesia y el Estado, es el de ir despojando al clero de atribuciones que son puramente *administrativas*, y acostumbrando al pueblo á prescindir de su concurso para actos que pertenecen exclusivamente á la vida civil. Nosotros no nos oponemos á que el clero lleve los registros que considere necesarios para los fines religiosos á que se consagra, pero no podemos menos de desear que cese enteramente su intervencion en asuntos que nada tienen que ver con ellos.

No aplaudimos que por una impaciencia,—en cierto modo justificada—se adelanten algunos Municipios á establecer el *Registro civil*, dando margen acaso á que, andando el tiempo, se susciten complicaciones por el desacuerdo de esta medida con las prescripciones de la legislacion civil, y produciendo cuando menos anomalias por la falta de uniformidad para llevarle á cabo, pero deseamos vivamente que las Cortes Constituyentes tomen algun acuerdo en el asunto y regularicen debidamente este servicio.

Ocupándose nuestro estimado colega *El Derecho* de las probabilidades de que Montpensier llegue á ocupar el trono de España, dice lo siguiente:

«Por nuestra parte, dispuestos estamos á acatar en todo y por todo la espression de la verdadera Soberanía Nacional, nos hacemos un deber de declarar explicita y terminantemente, de ahora para siempre, que si llegara á votarse la persona de Montpensier para ocupar el trono que parece trata de reedificarse sobre los escombros del trono derruido por la

revolucion de Setiembre, no podremos considerar semejante eleccion conforme con la voluntad Nacional, que espresamente y sin ambages tiene proclamada en todos los tonos la caída de *todos* los Borbones, y no puede aspirar, por consiguiente, sin repugnante contradiccion, á sustituir el Borbon caido con otro Borbon, francés por apéndice, cuya elevacion no pudiera menos de significar la inauguracion de una nueva era de opresion y de calamidades de todos géneros para el país.

¡Abajo los Borbones! ¡Antes morir que tolerar la dominacion extranjera!»
Conforme.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 14 de Marzo de 1869.

Acabá de celebrarse la manifestacion en contra de las quintas. Si Madrid ha presenciado alguna vez este movimiento grave y solemne de la opinion, ha sido regularmente hoy, en que hombres y mujeres de todas edades y condiciones han manifestado opinion decididamente contraria á esa inicua contribucion.

Háblase con insistencia de crisis ministerial. La venida del Sr. Olózaga, la actitud cada dia mas reservada y fria de la union liberal, y mas que todo la intemperancia de que continuamente dan muestras los ministros civiles como los llamaba, en la sesion de ayer, el señor García Lopez, justifican hasta cierto punto este rumor, que, si se realizara, confirmaria mis opiniones acerca del particular.

Témome, sin embargo, que el triunvirato militar, es decir, los generales Serrano, Prim y Topete, no tengan energia bastante para llevar á cabo este cambio exigido imperiosamente por todos los verdaderos liberales de nuestro país. Para que la Cámara Constituyente cambiara de fisonomía, y la revolucion encauzara por el camino por donde debe ir, era necesario que unionistas y progresistas consintieran en poner en manos de los demócratas las riendas del Gobierno, y como el general Serrano está entregado en alma y cuerpo á los unos, y el general Prim acaricia á los otros, no es fácil que se resignen á afrontar el enojo de sus parciales de siempre y de sus mas íntimos amigos.

Mañana lunes se debe discutir en el Congreso la célebre proposicion apoyada anteayer por el Sr. Rodriguez sub-secretario que ha sido del Ministerio de Hacienda. Trátase en ella como V. sabe de que, en adelante las comisiones, nombradas hasta aqui en el seno de las secciones, se nombren directamente por la cámara. El objeto de esta proposicion es claro: los republicanos la consideraron en un principio como un insulto, y de todas suertes, como un ataque que no tiende á menos, que á privarles de toda representacion en las comisiones.

Los economistas que para esto demistificar no conocen rival, han dado ahora en decir que el fin de la proposicion por ellos presentada, no es despojar de toda influencia al partido republicano, sino asegurar que las comisiones que en lo sucesivo se nombren sean todas partidarias de los derechos individuales.

Nunca por malos medios se llega al bien; los economistas debieran saber esto y no empeñarse en adoptar ahora un procedimiento que sino anula, por lo menos empujece hasta lo sumo la iniciativa de las minorías.

Presumo pues, que la sesion de mañana será extraordinariamente borrascosa. La mayoría está, respecto á este punto, casi juramentada en una reunion habida ante anoche en el Senado, se recojieron firmas, para que el compromiso fuera mayor, y los Ministros manifestaron que hacian esta cuestion de gabinete ó de existencia ministerial.

Con horror he visto que hay alguien que lanza el nombre del general D. José de la Concha para Capitan general de la Isla de Cuba. No creo, no puedo creer que el Ministerio actual se atreva á tanto: el general Concha ha dejado un nombre odiado y odioso en aquella Isla, y la sola noticia de su nombramiento seria bastante, para que, agotada ya la paciencia, se arrojaran á una general sublevacion.

Basta ya de errores, Libertad para todos, y alcanzaremos por la paz lo que no hemos conseguido por la conquista.

NOTICIAS GENERALES.

—Se ha verificado la anunciada manifestacion contra las quintas, que ha sido bastante numerosa, pero no tanto como se creia, y que ha tenido mas bien un caracter marcadamente republicano, pues republicanos eran sus directores.

Junto al Dos de Mayo habia levantado un tabladillo ó tribuna, en torno del cual se agrupó la concurrencia.

A cosa de las doce y media subió á esta tribuna el marqués de Albaida y arengó á la multitud, hablando enérgicamente contra las quintas y manifestando entre otras ideas, que no habia necesidad de soldados sino cuando hubiera alguna invasion extranjera; que el ejército debia componerse de hombres convenientemente dotados para que les ofrezca el servicio un aliado, y no sean mercenarios, sino que tuvieran conciencia de su deber, y no fueran instrumento ciego de gobiernos tiránicos.

Tambien dijo que las quintas solo podian quererlas gobiernos que como los anteriores quisieran esquilmar la nacion.

El Sr. Araus, jóven de pocos años, habló despues con grande ardor, negando al gobierno el derecho de sacar las quintas y asegurando que la juventud se opondrá á ellas.

Despues del jóven Araus subió á la tribuna el Sr. Treserra que pronunció tambien enérgicas palabras.

El general Pierrad fué saludado con aplausos al subir á la tribuna, y combatió tambien con ardor las quintas, diciendo, entre otras cosas, que no debia concederse al gobierno ni los hombres que pedia ni el dinero por la redencion.

El Sr. Pico Dominguez dijo despues que no se debia pedir la abolicion de quintas, porque estaban abolidas de hecho por la revolucion, y no se pedia lo que se habia alcanzado ya; que la manifestacion de hoy era solo una confirmacion de ese derecho.

La comitiva se puso despues en marcha por la Carrera de San Gerónimo, y al pasar por delante de las Cortes, y por todo el tránsito, se oyeron continuos gritos de ¡abajo las quintas! ¡viva la república federal!, mueran los reyes y otros gritos análogos.

Siete banderas iban en la comitiva, algunas de ellas llevadas por mujeres, y detrás marchaban grupos de otras mujeres especialmente tras el club de Anton-Martin. En todos los pendones se leian inscripciones alusivas á la manifestacion.

Tambien la asociacion de liberales deportados y condenados á presidio por delitos políticos, que se titula: «Los hijos de Padilla» y tiene por presidente al diputado republicano Sr. Blanc, llevaba su correspondiente bandera.

La multitud regresó desde la Puerta del Sol, por la calle de Alcalá, otra vez al Dos de Mayo, deteniéndose los grupos delante de la presidencia del Consejo, donde los vivos se redoblaron y se pronunciaron algunos discursos. En el dos de Mayo se reanudaron los discursos.

La manifestacion terminó con la lectura de una composicion alusiva al objeto, por una señora, que como los demás oradores que tomaron la palabra, lo hizo desde un tablado levantado al efecto.

—Leemos en la *Cronica de Badajoz*:

«Se está siguiendo con gran actividad el proceso empezado en la noche del 9 contra el excura condenado hace algunos meses á presidio por tentativa de robo en la catedral de esta ciudad, que en la tarde de aquel dia se llevó seducida á la muralla, una niña de 4 ó 5 años.

Hay crimines de los que apenas puede hablarse por lo repugnantes que son y este es uno de ellos.»

—Parece que el duque de Montpensier fijará pronto su residencia en España. Así se deduce al menos de lo dicho por la *Correspondencia*, que asegura que el duque *no tiene otra aspiracion que la de vivir con su esposa é hijos en su querida España*. Como los únicos motivos que pudieran prolongar su ausencia serán las aspiraciones al trono, renunciando á estas aspiraciones creemos llegado el momento oportuno para su vuelta á España. Y aun hemos oido decir que para alejar toda clase de comentarios abandonaría su residencia de Sevilla, donde pudiera suponerse que tiene mas popularidad y mas influencia, atendida su larga permanencia en aquella capital.

—Parece, segun leemos en los periódicos de Madrid, que ha estado á punto de haber una modificacion ministerial, saliendo los señores Figuerola, Romero Ortiz, Lorenzana y Ayala, sustituyéndoles los señores Vega de Armijo, Martin de Herrera, Martos y Becerra, pasando el Sr. Ruiz Zorrilla al Ministerio de Hacienda.

Hace tiempo que venimos defendiendo la conveniencia de que entrara á formar parte del Ministerio el elemento democrático, que tanto ha contribuido tambien al triunfo de la revolucion, con lo cual la union seria mas íntima y la marcha del Gobierno mas ordenada y con menos obstáculos.

—Leemos en el *Imparcial*:

«En una correspondencia de Bayona de que dimos cuenta hace ya dias, se nos aseguraba que, si bien los borbónicos trabajaban activamente, no se decidirian á obrar hasta que en varios puntos de España estallaran movimientos anárquicos.

Hoy tenemos nuevas noticias que confirman completamente las primeras; pero se nos añade que emisarios de la reaccion borbónica han penetrado en España con instrucciones y dinero para auxiliar los movimientos anárquicos, aprovechándose para ello toda clase de pretextos. Esto debe poner en guardia á los republicanos de buena fé para no ser cómplices incautos de la reaccion.»

No hay que dudarlo: la reaccion trabaja y por eso nosotros nos escusaremos de dar la voz de alerta á las autoridades.

—Leemos en *La Reforma*:

«La minoría republicana va á presentar una proposicion encaminada á poner en claro todo lo que estos dias se ha dicho respecto á repartimiento de terrenos en Andalucía. Cuando llegue este caso, conocerá el país que no son las masas quien se han repartido allí algunos terrenos. Será muy curioso ver que los repartidores en casi todos los pueblos que estos dias se han citado son los mismos que dirigen á las masas estas calificaciones. Deseamos que se haga la luz sobre este punto para que la opinion pública pueda condenar con conocimiento de causa á cuantos por este concepto lo merezcan.»

—La junta de reforma de aranceles ha tomado en su última sesion dos importantísimas resoluciones, declarando por unanimidad que debian abolirse todas las prohibiciones de importacion y por 17 votos contra 7 todas las de exportacion.

—Se ha repartido á los suscritores la primera entrega de *El Drama Universal*, poema del Sr. D. R. de Campoamor, cuya aparicion venia anunciándose hace algun tiempo y era esperada como un acontecimiento por los amantes de nuestras glorias literarias, la cual consta de una jornada dividida en seis cantos ó escenas, á cual mas preciosa, que llevan por titulo: La aparicion.—La Redencion.—La Fuente del Olvido.—La Transmigracion á un mármol.—La Penitencia.—La Idolatria.

—Dice un periódico que en la tarde del sábado último fueron aprehendidos en Alcoy por las autoridades de aquella ciudad tres bultos que contenian fusiles y escopetas, al tiempo que el carretero que los conducia iba á entregarlos á la persona á quien iban consignados.

—El domingo, estando paseando á caballo D. Carlos de Borbon y Este en París, dió una caída al tiempo de saludar á su prima doña Isabel de Borbon, pero sin recibir lesion notable.
¡Pobrecito! ¡Cuánta galanteria!

Sr. Director del ADELANTE.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Abordemos de frente la cuestion despues de las escaramuzas preparatorias y parciales, y veamos los razonamientos pseudo-filosóficos, y ventajas materiales, que en favor de la libertad de cultos se aducen, examinando igualmente la oportunidad de esta medida, y establezcamos despues una comparacion con lo que por nuestra parte alegamos los partidarios de la unidad católica, para que se vea por quien está la razon.

Los libre-cultistas en apoyo de su opinion, dicen: «que la libertad de cultos es uno de los derechos individuales, y como tal imprescriptible é ilegible por naturaleza. Que el hombre en un negocio de tanta monta puede elegir libremente, despues de examinarlas por sí mismo, la religion que le plazca; y por lo tanto sugetar á los hombres á la práctica de un culto determinado, es negarles ese derecho, esa libertad, esa facultad que no es legislable, es obligarles á practicar lo contrario de lo que su conciencia les dicta, es imponerles á la fuerza una religion.»

«No es este el razonamiento principal, sino ya el único, que en favor de la libertad religiosa se emplea? Creo que sí, y por lo tanto voy á examinarle.

Niego rotundamente á la libertad de cultos la calificacion de derecho. El error no tiene ni puede tener derecho, ni aun á que se le tolere; es hijo de la limitacion de nuestro entendimiento; el único derecho que el hombre tiene en este punto es á que se le ilustre. Además si el parecer interno de cada cual, (mejor dicho, la libertad de pensar) es realmente ilegible, las manifestaciones externas son perfectamente legislables, puesto que pueden ser beneficiosas ó nocivas á la sociedad.

Hay efectivamente en el hombre el derecho de examinar cual es la religion, no que le plazca, sino que deba seguir, porque no puede haber mas que una verdadera, y conocida como tal hay obligacion de aceptarla. Pero este derecho le tiene el hombre únicamente cuando aun no ha abrazado esa religion verdadera. Así como los que nacen en una sociedad ya constituida tienen obligacion de seguir la legalidad comun, así los que en su niñez ingresaron en el catolicismo, única religion verdadera, tienen la obligacion de vivir y morir en esa misma religion; y á los que son capaces de él, se permite un exámen confirmativo, no dubitativo, de los motivos de credibilidad. No hay pues derecho en el hombre cuando es católico para elegir otra religion.

Así que sugetar á los hombres á la práctica de un culto determinado, cuando este es el verdadero, no es tirania, es hacerles cumplir un deber que á la vez redundará en pró de la sociedad. No es negarles la libertad, sino su abuso; no quitarles un derecho, sino por el contrario darles el que verdaderamente tienen. Es legislar sobre los actos estérnos que son de la competencia de la sociedad humana, es hacerles deponer el error si acaso le abrigan, es ponerles mas en claro la verdad.

Esto, dado caso que la conservacion de la unidad católica llevase consigo la obligacion en el individuo de cumplir los deberes de esa religion aun cuando en ella no creyese; pero la unidad religiosa no lleva consigo esa obligacion; es simplemente la prohibicion de otro culto público que el católico, no llega por lo tanto al santuario de la conciencia de cada

qual, no le obliga á practicar lo que no cree, sino diganlo cuantos extranjeros que no creen han venido hasta ahora á nuestra patria.
Pero se me dirá: «Son tan asustadizos los partidarios de la unidad católica, que rechazan la libertad de cultos, porque creen que seria darle nuevos triunfos, y lejos de eso sale mas esplendorosa cuanto mas se la debate. Por otra parte, además de esa ventaja de la misma religion, y de que la lucha entre los católicos mas fervorosos, y á los sacados mas instruidos y morigerados, resultará el aumento de su industria y comercio, para la afluencia de capitales, y nuestro pueblo intolérante se hará tolerante y civilizado. Además de que la libertad de cultos llevará consigo la separacion de la Iglesia y del Estado, y por consecuencia una economia considerable en el presupuesto.»

«No es esto lo que Vdes. dicen, señores libre-cultistas? Pues veamos si esas decantadas ventajas lo son realmente.

Los verdaderos católicos no ven, no pueden ver un peligro para el catolicismo en la libertad de cultos. Si son asustadizos, no son tanto que no sepan que su religion no triba en el apoyo de los hombres, sino en de Dios, y que este no puede faltarle. No men la discusion, porque, si no siempre y todas las materias de la discusion sale la verdad, en materia de religion una discusion científica ha de dar necesariamente el triunfo á la verdad, y el catolicismo ha salido siempre vencedor de XIX siglos de lucha.

Pero sino temen por el catolicismo, temen por la fé de los españoles, temen por su patria; porque el catolicismo no está vinculado á ninguna nacion. Sabida cosa es que hay un grave mal en el pueblo español que es la ignorancia, y si la mayor parte de los políticos creen que la república no conviene en España porque el pueblo español no está suficientemente instruido para esa forma de gobierno ¿qué será respecto de la religion de la que la justicia se ha dicho, que la ignorancia y ciencia á medias separa á los hombres de la verdad, así como la verdadera ciencia les acerca? ¿lucha no hará tampoco á los católicos españoles mas fervorosos. Si hoy todos ellos son católicos y no tienen el estímulo ni la disciplina de la libertad de cultos, y sin embargo es general la indiferencia, ¿qué será el dia en que á cada cual le sea lícito ante la ley civil, profesar esta ó la otra religion, ó no tener ninguna? No contesto á que la lucha hará al pueblo español mas instruido y morigerado. Pero ¿nezo á esta noble clase y cuanto yo digiera su encomio se creeria parcial é interesado?

Tampoco de la libertad de cultos vendrá vida á nuestra industria y comercio. Lo que necesitan una y otro es proteccion, es quitarles las multiplicadas cargas que sobre ellos pesan, quitarles las trabas que les rodean, así florecerán. No hacen falta industriales, comerciantes, lo que hace falta es confianza y movimiento, que los capitales los tengan en nuestro suelo. La esperiencia demuestra que los extranjeros que han traído sus capitales á nuestras empresas han venido á enriquecerse á costa nuestra, tomando á España como á país conquistado, aun cuando con la libertad de cultos viniera una inmensa riqueza á nuestro país, yo no nuncio á ella si mis compatriotas han de perder la fé y por consiguiente su alma.

Nuestro pueblo no es tampoco intolérante, es noble, es hidalgo, es hospitalario y no avienen esas cualidades con la intolerancia. Diganlo sino los extranjeros que habitan en nuestro suelo. Nuestro pueblo está bastante civilizado en esta cuestion. Reniego de la vilizacion materialista de la nacion vecina, me quedo con la nuestra conservando la mezcla la verdad mas importante, la verdadera religion. Además una de las condiciones posibles para el mayor número de habitantes de la verdadera civilizacion; y digase si con la verdadera civilizacion; y digase si con la libertad de cultos tendremos mas moralidad que con la unidad católica.

La libertad de cultos llevará, dicen, la separacion de la Iglesia y del Estado. Esa separacion, propiamente hablando, no puede darse porque el hombre ha de ser á la vez, súbdito del estado y profesar una religion. Puede darse independencia entre la iglesia y el Estado, y muchos deseamos esa independencia, pero para ello seria necesario indemnizar á la Iglesia de lo que la privó, y pueden decirme los libre-cultistas, si hoy está para ello la Hacienda española.

Eso por lo tanto no traería una economia verdadera al presupuesto ni al contribuyente, porque, y no sé si se ha reflexionado en esto, dada la libertad de cultos, cada religion tendría que sostener su culto y sus ministros, por lo tanto á lo que hoy percibe la iglesia católica en España por estos conceptos habria que agregar los gastos de los demás cultos, todo á costa del ciudadano.

Y...
Ni...
Po...
Qu...
Sa...
Mr...
No...
Sue...
320...

SECCION DE ANUNCIOS.

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó más por los días de 4 rs., y los demás de 6 rs. por día.

EL DRAMA UNIVERSAL

POEMA

EN OCHO JORNADAS

por

DON RAMON DE CAMPOAMOR.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A cuatro reales la entrega, se suscribe en Madrid:

En casa de *D. Alfonso Durán*, Carrera de San Jerónimo, 2.—De *D. Leocadio Lopez*, Carmen, 13.—De *Bailly-Ballière*, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—De *Guigarro*, Preciados, 5.—De *Cuesta*, Carretas.—De *San Martín*, Puerta del Sol, 6.

En provincias, en las principales librerías.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.^a ÁNGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

EL CORREO DE LA MODA entra en el año *decimosesto* de su publicación y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole mas importantes de Europa.

Mas de *dos mil seiscientos* gravados y *cuatrocientos* dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos mas primorosos de aguja, los objetos mas útiles de una casa, las modas mas recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las explicaciones mas claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos habil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido á la modicidad del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á *el Correo de la Moda* por un año recibirán un figurin de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

DESAGRAVIO FILOSOFICO,

O SEA CRITICA IMPARCIAL DE UN LIBRO DE TEXTO,

por

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene un análisis razonado de *Lo Absoluto* de D. Ramon Campoamor, un apéndice sobre la «ciencia contemporánea». Vendese á 8 rs. en Madrid, Librería de Durán; Valladolid, D. Juan Nuevo; Salamanca, D. Sebastian Cerezo.

LUIS PESCADOR,

MAESTRO SASTRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Peligros, 3, principal izquierda.

Primera casa en Madrid en confeccion y venta de trajes de doctor y licenciado, mantos de todas las órdenes militares, del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalén, como toda clase de ropa talar para sacerdotes.

Gran surtido de paños, merinos blancos y negros, rasos, terciopolos y demás efectos para confeccion de dichos trajes.

Surtido de borlas de doctor, birretes de licenciado y vuelillos para togas de jueces magistrados y catedráticos. Se mandarán instrucciones á las personas que lo soliciten para tomarse medida.

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.

Tablas de equivalencia de las nuevas pesas y medidas métricas á las antiguas legales de España, y de estas recíprocamente á aquellas.

Dispuestas y arregladas á los tipos publicados por el Gobierno en la ley de 19 de Julio de 1849 y confrontadas además con las de la Comision permanente de pesas y medidas, por

D. Marcial Soto Muñiz.

Se hallan divididas en seis clases, y cada una de ellas con dos tablas, á saber:

Para longitudinales, ó sea las equivalencias del metro con todos sus múltiplos de esta y viceversa.

Para superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para líquidos, excepto el aceite.

Para el aceite.

Para ponderales, ó de pesos.

Para áridos, ó cereales.

Estas tablas impresas en pliegos sueltos

cada clase, están esplicadas con notas bastantes para que puedan estar al alcance de las personas que desconozcan los principios del sistema. Son necesarias á oficinas y funcionarios por su facil manejo, evitando tener que practicar operaciones de reduccion. Baste saber que apesar de no haberse planteado definitivamente el sistema métrico en virtud de los diferentes aplazamientos señalados por el Gobierno, han tenido tanta aceptación, que ha sido necesario hacer una 2.^a edición.

Unico punto de venta en Salamanca el establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

MANUAL

DEL ARTE DE PROLONGAR LA VIDA

por el Doctor

D. Ramon Carranza.

Se vende en casa de D. Sebastian Cerezo en las principales librerías de las provincias, precio de 8 rs. ejemplar.

Vuestro Evangelio anuncia una doctrina admirable, bien lo sé, y no juzgo de la fé de los cristianos por su conducta. Las palabras y los sufrimientos del Cristo me han conmovido hasta el fondo del corazón; pero me han educado en otras ideas. Me he consagrado hace veinte años á una vida de pobreza que me sostiene y me consuela. Como vosotros, he guardado la fe de mis padres; como vosotros, no puedo acusar á mis abuelos ni de error ni de mentira. ¿Cuál de nosotros se engaña? ¿Cuál de nosotros tiene la verdad en su favor? Lo ignoro, y solo de eo ilustrarme sobre éste punto. Acobamos con el reinado de la violencia; acabemos con la ignorancia y el desden; abramos ancho campo á todas las creencias; dejemos á la razon realizar la obra que Dios le ha confiado. A la luz del dia desaparecen todas las sombras. Abandonada así misma la religion que viene de los hombres, se derretirá como la nieve; la que viene del cielo se elevará como una encina y cubrirá la tierra con sus ramas. Abrid el mundo á la palabra; tengo fé en la verdad.

—No eres más que un chino,—le dije; y alejándome con paso majestuoso, dejé á aquel miserable confundido por mi superioridad.

CAPITULO XIX.

UN SERMON CONGREGACIONALISTA.

Quando llegué á la iglesia no habian comenzado todavía los oficios. Nada mas triste que un templo protestante. Bancos de encina, paredes sombrías, triste y frio que hiela los sentidos. Parece un culto hecho para los ciegos. Me engañé; existia un adorno, una especie de cartel en que estaba escrito en enormes cifras el número 129.

Habia una multitud en la iglesia; pero una multitud muda. Inmóvil en su puesto y fija la atencion en su negro libro, cada fiel oraba como si estuviese solo con Dios en el mundo. Nada de ruidos ni de movimientos de sillars; nada de ese encantador murmullo y de esas reverencias entre hermosas damas que se complacen en hacer admirar su piedad y su vestido; nada de ese amable desorden que asemeja nuestras iglesias á un salon de buena sociedad; era el silencio del bosque.

Por fin entró el ministro. Levantóse al instante de todos los bancos una armonía mas suave que el suspiro del viento sobre las olas. Hombres, mujeres, niños, todos cantaban con toda su alma y con un ardor infinito. Por primera vez comprendí yo que la forma natural de la oracion es el encanto. Asombrado de mi silencio, un vecino me mostró con el dedo el número misterioso, y me ofreció un libro de cánticos en que estaba escrita la música. Se cantaba el salmo 129, ó más bien una imitacion cristiana de esa oracion sublime que la Iglesia católica ha adoptado para oficio de los muertos. Era llamándolo por su nombre, *De profundis*, grito de esperanza y de amor, cuya belleza nos ha ocultado la tumba. Concluido el canto, Truth tomó la palabra. De Maistre tiene razon en definir al ministro protestante *un señor vestido de negro que dice cosas muy decentes*. Jamás hombre alguno tuvo menos aspecto sacerdotal que mi pobre amigo. Ningun vestido que le distinguiese de su rebaño, ni la alta tribuna que le permitiese dominar á su auditorio; hablaba con una familiaridad enteramente fraternal. Parecia complacerse en evitar los recursos de la elocuencia. Truth ignoraba todas las bellezas del arte cristiano; la voz que truena, ó se suaviza, el brazo que llama á la venganza ó invoca al perdón, las manos juntas y levantadas hacia el cielo, los ojos que buscan á Dios y se iluminan contemplándolo. Apenas movia las manos, apenas levantaba la voz; y sin embargo, en aquella sencilla palabra habia cierta armonía que con-